

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2024

KONTSUMOBIDE

- | | |
|--|---|
| 1. Ayudas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de las personas consumidoras y usuarias..... | 2 |
| 2. Ayudas a las Asociaciones de Personas Consumidoras para sufragar gastos de funcionamiento y asistencia jurídica | 4 |

1.- Título Programa Subvencional

Ayudas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de las personas consumidoras y usuarias

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2023, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de ayudas económicas destinadas a las entidades locales y entidades promovidas por ellas, para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, para el ejercicio 2024.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2023005787>

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2024004797>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Apoyar el funcionamiento y la realización de actividades de información y formación de las personas consumidoras y usuarias, y de edición y divulgación de publicaciones de centros y servicios destinados a Oficinas Municipales de Información a la Personas Consumidoras (OMIC), apoyar la realización de actividades de inspección de consumo y apoyar la instalación, reforma, ampliación, equipamiento o cambio de ubicación de centros y servicios destinados a Oficinas Municipales de Información a las Personas Consumidoras.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social. Se incluirá, asimismo, la repercusión del programa subvencional en la perspectiva de género, en los casos que proceda.

La convocatoria es plurianual y está en trámite de análisis la documentación de la justificación para proceder al abono del 25% restante de la misma. Las OMICs han alcanzado con éxito los objetivos y finalidad de la convocatoria, y las personas consumidoras han recibido el asesoramiento y la mediación necesarios.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

Indicador	Previsión	Resultado
Número de oficinas abiertas	38	35
Número de consultas atendidas	30.400	32.986
Número de reclamaciones atendidas	13.000	12.999
Número de inspectores	12	11
Número de sectores inspeccionados	40	48
Número de OMICs que realizan actividades de inspección	9	4
Número de nuevas OMIC	1	0

Número de OMIC que amplían, mejoran o renuevan su equipamiento	7	3
--	---	---

1.- Título Programa Subvencional

Ayudas a las Asociaciones de Personas Consumidoras para sufragar gastos de funcionamiento y asistencia jurídica

2.- Norma Reguladora

Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de la concesión de Ayudas Económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2024

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/es/bopv2/datos/2023/12/2305786a.pdf>

<https://www.euskadi.eus/web01-bopv/eu/bopv2/datos/2023/12/2305786e.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Apoyar el funcionamiento general de las Organizaciones de Personas Consumidoras para atender y gestionar las reclamaciones, así como la asistencia jurídica prestada a las personas consumidoras.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social.

Al ser una convocatoria plurianual, en estos momentos está en trámite el análisis de la documentación que justifique el abono del 25% restante de la subvención.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Resultado</u>
*Número de oficinas abiertas	8
*Número de consultas atendidas	7.687
*Número de reclamaciones atendidas en	3.451
*Número de Acciones judiciales realizadas	616

*Datos relativos a la memoria de 2024